



**INFORME ANUAL DE SUPERVISIÓN DEL
DESARROLLO DE LAS SUBASTAS DE
ASIGNACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LAS
INTERCONEXIONES INTERNACIONALES
GASISTAS DE PRODUCTOS
CORRESPONDIENTES AL AÑO DE GAS
OCT. 2015 - SEP. 2016**

IS/DE/019/17

19 de julio de 2017

Índice

1.	Resumen ejecutivo.	3
2.	Sobre el contenido del informe	5
3.	Sobre el mecanismo de asignación de capacidad	5
4.	Sobre la capacidad coordinada.	6
5.	Sobre la reserva de capacidad de corto plazo.	7
6.	Sobre la reserva de capacidad de largo plazo ya asignada.	9
7.	Sobre los resultados de las subastas	11
7.1	Subasta de productos anuales.....	11
7.2	Subasta de productos trimestrales.....	14
7.3	Subastas de productos mensuales.....	17
7.4	Subasta de productos diarios e intradiarios.	21

1. Resumen ejecutivo.

La implementación del código de red europeo sobre asignación de capacidad para la asignación simultánea y coordinada de la capacidad disponible en las interconexiones por gasoducto España-Portugal y España-Francia ha sido una de las prioridades de la Iniciativa Regional del Gas del Sur de Europa (SGRI) y de la CNMC que desarrolló la Circular 1/2014 para establecer el procedimiento de adjudicación; constituye además un hito fundamental en la consolidación del Mercado Interior de la Energía.

El desarrollo de procedimientos de asignación de capacidad transparentes y no discriminatorios y de productos de capacidad normalizados de las mismas características en todas las interconexiones por gasoducto europeas es una pieza clave para el desarrollo de la competencia transfronteriza y la integración de los mercados.

Desde que el 3 de marzo de 2014 en que se celebró la primera subasta de productos anuales como experiencia piloto para la asignación de capacidad de interconexión de manera simultánea en todos los puntos de interconexión virtuales (VIP) de la Región Sur de Gas (SGRI), esto es, VIP Ibérico y VIP Pirineos se han venido celebrando subastas de productos anuales, trimestrales y mensuales. Este proceso de implementación de los mecanismos de asignación de capacidad mediante subastas explícitas para todos los horizontes temporales culminó el 1 de noviembre de 2015 con la celebración de las primeras subastas de productos de capacidad diaria e intradiaria.

Los resultados de la asignación de capacidad en el año de gas octubre 2015-septiembre 2016 confirman los resultados observados en anteriores informes sobre el desarrollo de las subastas de capacidad en las interconexiones internacionales celebradas en los años 2014 y 2015 en lo referente al sentido de los flujos de gas. Se confirma el interés del mercado por exportar gas a Portugal en el VIP Ibérico y por importar gas de Francia en el VIP Pirineos.

Es preciso destacar la existencia de relevantes contratos de largo plazo en vigor firmados con anterioridad a la entrada en funcionamiento de las subastas en PRISMA. Algunos de estos contratos continuarán vigentes todavía varios años en las dos interconexiones. Estos contratos de largo plazo tienen reservada buena parte de la capacidad técnica de la interconexión, por lo que la capacidad técnica disponible para ser subastada en los diferentes horizontes temporales en el año de gas 2015 ha sido bastante reducida.

En concreto, en VIP Pirineos la capacidad disponible para ser subastada fue de entorno al 11% de la capacidad sentido entrada Francia-España y del 21% sentido salida España-Francia mientras que en VIP Ibérico de en torno al 36% de la capacidad técnica en sentido salida España-Portugal y 100% en sentido inverso. No obstante, para muy pocos días se solicitó y asignó el 100% de la capacidad.

En cuanto a la cantidad de capacidad asignada en los diferentes horizontes temporales, **en VIP Pirineos** se subastaron productos anuales para los próximos 15 años de gas, y al igual que ocurriera en la subasta de productos anuales celebrada en 2014, sólo se registraron pujas para el primer año subastado, octubre 2015- septiembre 2016, lo que parece apuntar a una preferencia de los agentes por adquirir en las subastas capacidad a plazos relativamente cortos.

En cuanto al porcentaje de capacidad coordinada asignada para cada uno de los productos, en la subasta anual se asignó en torno al 25% de la capacidad ofertada del producto anual, octubre 2015- septiembre 2016. En las sucesivas subastas de productos a más corto plazo, el interés de los agentes por adquirir capacidad fue en disminución.

En las subastas trimestrales se asignó de media en torno al 2% de la capacidad ofertada; en las subastas de productos mensuales, excepto en los meses de febrero y marzo en las que se asignó algo más del 8% de la capacidad subastada el resto de los meses se produjeron solicitudes de capacidad por cantidades poco significativas (cercasas al 0%). Por último, en las subastas de productos diarios e intradiarios se registró en general escasa participación y, en línea con lo ocurrido en otros horizontes temporales, el interés de los agentes por adquirir capacidad fue decreciendo a lo largo del año de gas, no registrándose ninguna puja por la capacidad en las subastas de productos diarios e intradiarios a partir del 1 de junio de 2016, coincidiendo con el periodo estival de mayor acople de precios entre mercados.

En cuanto al **VIP Ibérico**, se asignó en torno al 50% de la capacidad ofertada del producto anual, octubre 2015- septiembre 2016. En las subastas trimestrales se asignó una media del 3,5% de la capacidad subastada de los tres primeros trimestres y quedó desierta la subasta del cuarto trimestre. Por su parte, en las subastas mensuales se asignó en torno al 25% de media de la capacidad ofertada a lo largo del año, con una alta variabilidad de capacidad asignada en los distintos meses que va del 0% al 84%, concentrándose las pujas por la capacidad principalmente en los productos mensuales de octubre a diciembre de 2015 y de junio a septiembre de 2016, meses de mayor demanda eléctrica. Por último, en las subastas de productos diarios e intradiarios se registró en general escasa participación y las solicitudes de capacidad siguieron la tendencia de lo ocurrido en el horizonte mensual, siendo el interés de los agentes por adquirir capacidad especialmente elevado en el mes de septiembre en el que, en veintitrés días del mes, se adjudicó el 100% de la capacidad subastada.

Tanto en el VIP Pirineos como en el VIP Ibérico, cabe destacar que en las subastas celebradas a lo largo del año de gas se ha registrado escasa participación y todas ellas se han resuelto en primera ronda al precio de referencia. En la mayor parte de las subastas celebradas no se ha asignado la totalidad de la capacidad ofertada lo que permite concluir que, en el periodo

analizado, no existen congestiones físicas ni contractuales en las interconexiones gasistas.

Asimismo, tras analizar el desarrollo y resultado de las subastas celebradas a lo largo del año de gas 2015-2016, esta Comisión concluye que el proceso asignación de capacidad mediante mecanismos explícitos (subasta) establecido en la Circular 1/2014 se ha desarrollado, en general, de manera satisfactoria.

No obstante, se han producido, algunos días, incidencias de tipo informático, que han afectado a las subastas de productos diarios y han impedido coordinar la capacidad o celebrar la correspondiente subasta de productos interrumpibles. Si bien no se ha tenido noticias de que estas incidencias hayan podido causar perjuicio alguno a los agentes, debe avanzarse en mejorar la coordinación con los transportistas adyacentes y a realizar las pertinentes revisiones de sistemas informáticos para evitar la repetición de este tipo de errores.

2. Sobre el contenido del informe

Este informe se encuadra dentro del ejercicio de las labores de supervisión atribuidas a esta Comisión en el apartado Cuarto.2 de la Circular 1/2014, de 12 de febrero, por la que se fijan los mecanismos de asignación de capacidad a aplicar en las conexiones internacionales por gasoducto con Europa.

El objeto del presente documento es supervisar el desarrollo de las subastas para la asignación de capacidad en las interconexiones internacionales gasistas en los puntos virtuales de interconexión (VIP) con Francia y Portugal en un año gas.

En relación con los informes realizados con anterioridad relativos al desarrollo de las subastas de asignación de capacidad en las interconexiones internacionales, este informe presenta un cambio de horizonte. Mientras que con anterioridad se han analizado los resultados de las subastas celebradas en un año natural concreto, el presente informe analiza los resultados de asignación de capacidad en un mismo año de gas, es decir, de octubre de un año a septiembre del año siguiente. Esto permite una mejor comparación de los resultados de la asignación de capacidad en los diferentes horizontes temporales al hacer referencia todos ellos al mismo periodo temporal (año de gas).

3. Sobre el mecanismo de asignación de capacidad

Las subastas de capacidad se realizan a través de una plataforma electrónica europea común (PRISMA). La asignación de capacidad en los horizontes

anual, trimestral y mensual se realiza mediante subastas de tipo reloj ascendente, con múltiples rondas, con escalones de precios previamente definidos. La asignación de capacidad diaria e intradiaria se asigna mediante subastas de precio uniforme.

La capacidad se vende en un único punto virtual de interconexión (VIP) para cada frontera, esto es, en los llamados VIP Ibérico para la frontera entre España y Portugal y VIP Pirineos para la frontera entre España y Francia. Cada punto virtual agrupa las capacidades técnicas de todas las interconexiones físicas existentes a lo largo de la correspondiente frontera. Se prioriza la venta de productos de capacidad firme coordinada o “bundled”, es decir, un único producto de capacidad que incluye la capacidad de entrada y de salida a ambos lados de un punto de interconexión y que es asignada a un único usuario.



Figura 1. Puntos virtuales de interconexión (VIP) para los que se asigna capacidad

4. Sobre la capacidad coordinada.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2014, sólo si las capacidades técnicas disponibles son diferentes a cada uno de los lados de la frontera, cada transportista podrá vender capacidad no coordinada o “unbundled” en su lado de la interconexión, por la cantidad de capacidad técnica disponible que no ha sido posible coordinar con el transportista adyacente, en forma, de producto no coordinado de entrada o producto no coordinado de salida.

Es importante destacar que, actualmente, una buena parte de la capacidad reservada en las interconexiones europeas es de tipo no coordinada o “unbundled”. La capacidad “unbundled” surge debido a que, o bien se ha

contratado una cantidad diferente de capacidad a ambos lados de la frontera (contratación de capacidad de entrada diferente a la contratación de salida) o a que, habiéndose contratado la misma cantidad de capacidad, ésta haya sido adquirida por usuarios jurídicamente distintos (aunque sean del mismo grupo empresarial). Por lo tanto puede seguir existiendo capacidad no coordinada disponible al no coincidir la capacidad contratada a los dos lados de la frontera.

A pesar de los esfuerzos de los reguladores para facilitar la coordinación de las capacidades adquiridas con anterioridad a la entrada en funcionamiento de las subastas PRISMA y convertir los contratos “unbundled” en vigor en contratos “bundled”, los usuarios no parecen mostrar interés en efectuar dicha conversión, por lo que es de esperar que estas capacidades permanezcan sin coordinar hasta que expiren los contratos a largo plazo que están actualmente en vigor.

Una vez vendida toda la capacidad firme, se puede vender capacidad interrumpible.

Los comercializadores que acudan a las subastas deben tener licencia para operar en ambos países, inscribirse en PRISMA y firmar, con carácter previo, el contrato marco¹ para el acceso al sistema de transporte y distribución de Enagás Transporte, SAU, mediante conexiones internacionales por gasoducto con Europa.

5. Sobre la reserva de capacidad de corto plazo.

En cuanto a la reserva y oferta de la capacidad técnica en las subastas correspondientes a diferentes años y el reparto de la misma entre los horizontes temporales anual y trimestral, la Circular 1/2014 de la CNMC establece que cada año “n” se reservará:

- Al menos el 10% de la capacidad técnica para ser ofertada como muy pronto en la subasta anual de productos trimestrales celebrada durante el año de gas previo (año “n”) al año de gas pertinente (año “n+1”). Por tanto, cada año es necesario reservar para cada uno de los 15 años siguientes un 10% de la capacidad técnica para que pueda ser ofertada en la subasta de productos trimestrales que se celebre en años sucesivos.
- Al menos el 10% de la capacidad técnica para ser ofertada como muy pronto en la subasta anual de productos anuales a celebrar cinco años antes al comienzo del año de gas pertinente. La implicación de esta

¹ El contrato marco fue aprobado mediante Resolución de 20 de febrero de 2014, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

disposición, es que en el año “n” es necesario reservar un 10% de la capacidad técnica entre los años “n+6” y “n+15” para ser ofrecida en subastas de productos anuales que se celebrarán en futuros años.

Dadas las mencionadas reservas de capacidad que se han de realizar para tener capacidad disponible para ser ofertada en subastas que se celebrarán en años futuros (“n+1” en adelante), cada año “n” se oferta en las subastas:

- el 100% de la capacidad técnica del año “n+1” (un mínimo del 10% en forma de productos trimestrales y un máximo del 90% en forma de productos anuales)
- un máximo del 90% de la capacidad técnica de entre los años “n+2” y “n+5” en forma de productos anuales (queda reservada el 10% para subastas de producto trimestral).
- un máximo del 80% de la capacidad técnica de entre los años “n+6” y “n+15” en forma de productos anuales (queda reservada un mínimo del 20% de la capacidad, esto es, un mínimo del 10% para subastas de producto trimestral y un mínimo del 10% para subastas de producto anual futuras).

Para hacer las reservas de capacidad descritas, si debido a la adquisición de capacidad mediante contratos a largo plazo en vigor, la capacidad técnica disponible es inferior al porcentaje de capacidad técnica que ha de reservarse, se reserva primero el mínimo del 10% de capacidad técnica para productos trimestrales entre los años “n+1” y “n+15”, a continuación si queda capacidad disponible, se reserva el mínimo del 10% de la capacidad técnica entre los años “n+6” y “n+15” para ser ofrecido en el futuro como producto anual correspondiente al año “n+5”, y sólo si queda capacidad disponible tras las reservas de capacidad anteriores, se puede ofertar la capacidad restante en forma de productos anuales.

En cuanto a la capacidad interrumpible, no se puede reservar capacidad para venderla como interrumpible, si puede ofertarse como firme y se deberá ofrecer, al menos, un producto de capacidad interrumpible diario, en ambos sentidos de flujo, en los puntos virtuales de interconexión, una vez que se haya vendido toda la capacidad firme diaria.

En base a las normas descritas, en VIP Pirineos se ha ofertado capacidad en forma de productos trimestrales para el año de gas 2015 (año “n+1”), y en forma de productos anuales para los 15 años de gas siguientes, de 2015 a 2029 (años “n+1” a “n+15”), reservando el 10% de la capacidad técnica de cada uno de los quince años siguientes para ser ofertada en las subastas de producto trimestral que se celebren cada año y el 10% de la capacidad técnica de los años comprendidos entre 2020 y 2029 (“n+6” y “n+15”), ambos inclusive, para ser ofertada como producto anual del correspondiente año “n+5” en subastas de productos anuales que se celebren en años sucesivos.

En el caso del VIP Ibérico, puesto que el regulador portugués solo permite la reserva de capacidad por un año, se acordó ofertar capacidad únicamente para el año de gas siguiente (año de gas 2015) reservando un 10% de la capacidad para su venta en forma de productos trimestrales correspondiente a los cuatro trimestres del año de gas que va de octubre de 2015 a septiembre 2016. En cuanto a la capacidad interrumpible, en caso de agotar la capacidad firme, se acordó ofertar capacidad interrumpible únicamente en los horizontes diarios e intradiarios.

6. Sobre la reserva de capacidad de largo plazo ya asignada.

En relación con la capacidad técnica disponible para ser asignada mediante subastas en PRISMA es importante indicar que existen contratos de largo plazo en vigor firmados con anterioridad a la entrada en funcionamiento de los mecanismos de asignación explícita de capacidad en las interconexiones internacionales, algunos de los cuáles continuarán vigentes más allá de 2025 en VIP Pirineos y hasta el año de gas 2021 en VIP Ibérico.

En este sentido, como se verá a continuación, es destacable el elevado porcentaje de capacidad que ya está contratada a largo plazo en ambos VIPs a través de estos contratos, especialmente en los sentidos de flujo dominantes (de Francia a España en VIP Pirineos y de España a Portugal en VIP Ibérico) y que minora la capacidad disponible para ser ofertada en las subastas PRISMA.

Así, en VIP Pirineos, la capacidad contratada mediante contratos de largo plazo en sentido Francia-España es de alrededor del 89% hasta el año de gas² 2022, y en sentido España-Francia en torno al 78% hasta el año de gas³ 2015. En el caso de VIP Ibérico, existen contratos de largo plazo en sentido España-Portugal en vigor que tienen reservada algo más del 64% de la capacidad técnica hasta el año de gas 2020 (y en torno al 4% entre 2020 y 2021) y no existen contratos de largo plazo en vigor en sentido Portugal-España. Los contratos de largo plazo existentes no son prorrogables por lo que una vez que expiren, toda la capacidad técnica se asignará mediante el mecanismo de subastas explícitas en la plataforma PRISMA.

La capacidad técnica de las infraestructuras agrupadas en VIP Pirineos, es de 225 GWh/d en sentido salida (España-Francia); en sentido entrada (Francia-España) la capacidad es mayor en el lado español (225 GWh/d) que en el francés (165 GWh/d en invierno y 175 GWh/d en verano). Dada la existencia de diferentes capacidades a uno y otro lado de la frontera en sentido entrada, para el cálculo de las capacidades técnicas de entrada del VIP Pirineos se aplica

² El 47% entre los años 2022 a 2025 y algo más del 2% entre 2025 y 2027.

³ El 79% entre 2015 y 2022, 27% el año de gas 2023, el 21% entre 2023 y 2025 y algo más del 1% de 2025 a 2028.

la llamada «lesser rule», por la que se tiene en cuenta la capacidad mínima común a ambos lados de la interconexión para ofrecer como firme coordinada. El transportista puede ofertar como interrumpible capacidad hasta igual la capacidad firme del lado español.

Por su parte, la capacidad técnica de las infraestructuras agrupadas en el VIP Ibérico es la misma a los dos lados de la interconexión siendo la capacidad de salida (España-Portugal) de 144 GWh/d y la de entrada (Portugal-España) de 80 GWh/d.

En los siguientes gráficos se presenta, para cada uno de los 15 años de gas siguientes en VIP Pirineos el reparto de la capacidad técnica de entrada (gráfico 1) y salida (gráfico 2) entre capacidad contratada mediante contratos de largo plazo en vigor, capacidad reservada para ser ofertada en subastas futuras y capacidad ofrecida en las subastas del año de gas 2015 (productos trimestrales año 2015 y productos anuales de los años de gas 2015 a 2029).

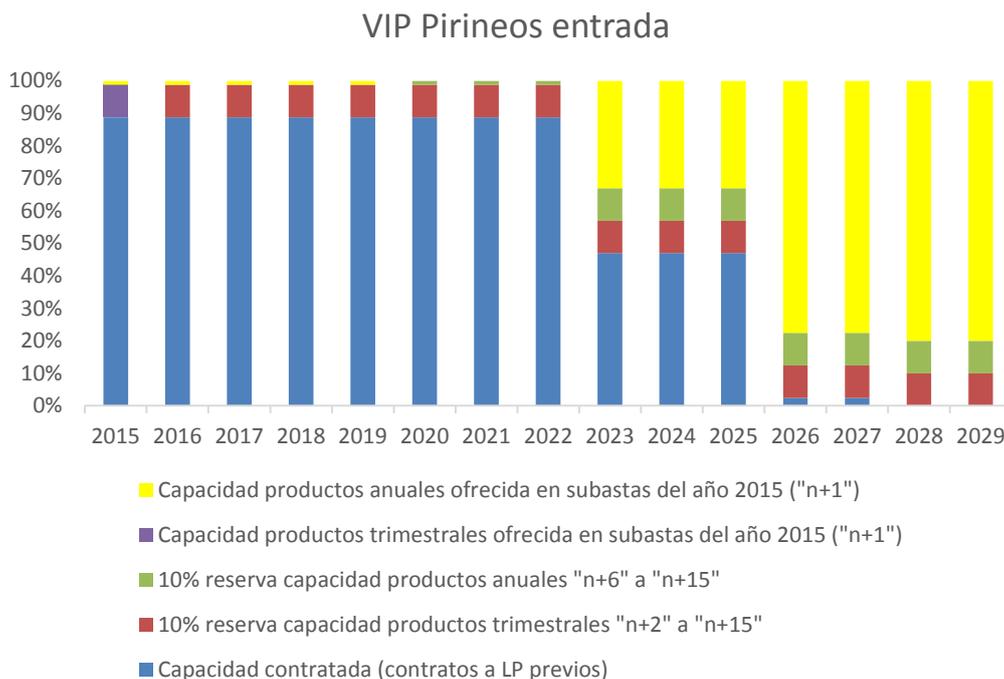


Gráfico 1. Reservas de capacidad años 2015 a 2029 y capacidad ofrecida en subastas año de gas 2015 VIP Pirineos (entrada)

VIP Pirineos salida

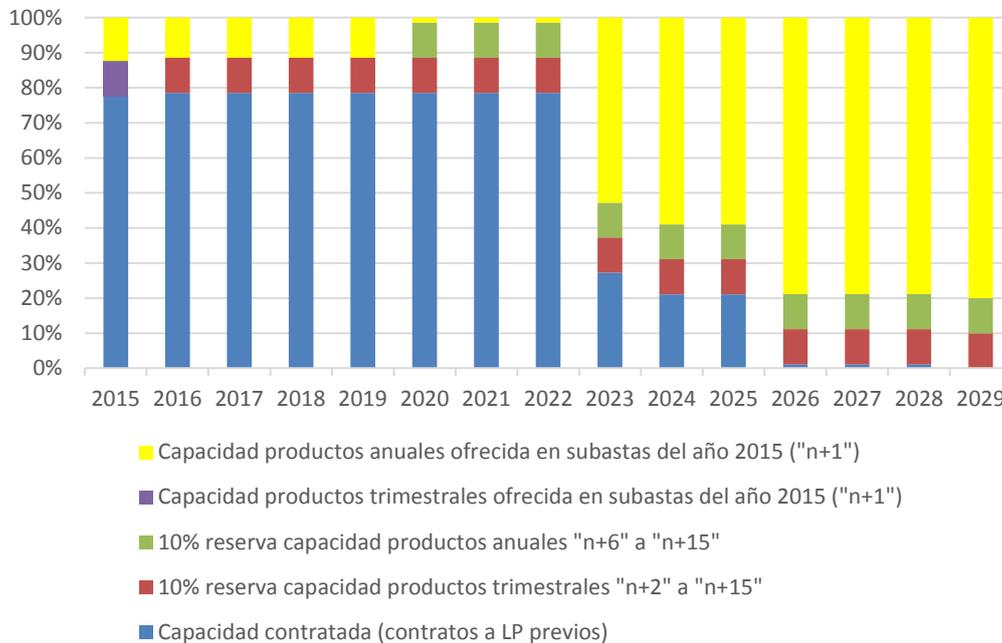


Gráfico 2. Reservas de capacidad años 2015 a 2029 y capacidad ofrecida en subastas año de gas 2015 VIP Pirineos (salida)

7. Sobre los resultados de las subastas

7.1 Subasta de productos anuales

El 2 de marzo de 2015 se celebraron las subastas de productos anuales en las interconexiones con Portugal y Francia utilizando el mecanismo de asignación de capacidad que establece la Circular 1/2014.

En el VIP Ibérico se ofertó capacidad anual firme coordinada para el año de gas siguiente (año de gas 2015, es decir, octubre 2015 a septiembre 2016) y en el VIP Pirineos, capacidad anual firme coordinada para los quince años de gas siguientes comprendidos entre octubre 2015 y septiembre 2030 (años de gas 2015 a 2029) así como capacidad firme no coordinada para el año de gas 2015 en ambos sentidos.

VIP Pirineos: capacidad anual subastada y asignada y agentes adjudicatarios

a) Capacidad anual firme y coordinada

En las subastas de productos anuales coordinados, se ofertaron productos anuales para los años de gas 2015 a 2029 en ambos sentidos. Sólo se

registraron pujas para la subasta del producto anual año 2015, en sentido Francia-España, en la que se asignó algo más del 25% de la capacidad ofertada.

Capacidad firme y coordinada en VIP PIRINEOS (kWh/h a 25 °C)						
Sentido Francia-España (entrada)						
	2015	2016-2019	2020-2022*	2023-2025	2026-2027	2028-2029
Capacidad ofertada	82.286	82.286	-	2.264.113	5.319.502	5.485.737
Capacidad asignada	20.835	0	-	0	0	0
% asignado	25,32%	0,00%	-	0,00%	0,00%	0,00%

Tabla 1. Capacidad anual firme coordinada (ofertada y asignada) en el VIP Pirineos (entrada)

*Los años de gas comprendidos entre 2020 y 2022, ambos inclusive, no se ofrecen productos anuales por no quedar capacidad disponible tras realizar las correspondientes reservas de capacidad que establece la Circular 1/2014 para ser ofrecida en subastas de años posteriores en forma de productos trimestrales y producto anual del año "n+5".

Capacidad firme y coordinada en VIP PIRINEOS (kWh/h a 25 °C)							
Sentido España-Francia (salida)							
	2015	2016-2019	2020-2022	2023	2024-2025	2026-2028	2029
Capacidad ofertada	872.772	1.068.097	133.029	4.932.716	5.511.212	7.373.038	7.480.550
Capacidad asignada	0	0	0	0	0	0	0
% asignado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Tabla 2. Capacidad anual firme coordinada (ofertada y asignada) en el VIP Pirineos (salida)

La subasta de producto anual 2015 sentido Francia-España, se resolvió en una única ronda y participó **[INICIO CONFIDENCIAL]**

[FIN CONFIDENCIAL]

b) Capacidad anual firme y no coordinada

En las subastas de productos anuales de capacidad no coordinada, se ofertó capacidad en sentido entrada y en sentido salida para el año de gas 2015 (octubre 2015 – septiembre 2016). No se registraron pujas en ninguna de las dos subastas.

Capacidad firme y no coordinada en VIP PIRINEOS (kWh/h a 25°C)		
	2015	
	Entrada (FR-ES)	Salida (ES-FR)
Capacidad ofertada	10.431	2.093.348
Capacidad asignada	0	0
% asignado	0,00%	0,00%

Tabla 4. Capacidad firme no coordinada de entrada y de salida (ofertada y asignada) en el VIP Pirineos

VIP Ibérico: capacidad anual subastada y asignada y agentes adjudicatarios

a) Capacidad anual firme y coordinada

En las subastas de productos anuales coordinados, se ofertaron productos anuales de entrada y de salida para el año de gas 2015 (octubre 2015 – septiembre 2016). Sólo se registraron pujas en la subasta de producto anual sentido España-Portugal (salida) en la que se asignó algo más del 50% de la capacidad ofertada.

Capacidad firme y coordinada en VIP IBÉRICO (kWh/h a 25°C)		
	2015	
	Entrada (PT-ES)	Salida (ES-PT)
Capacidad ofertada	3.000.000	1.535.007
Capacidad asignada	0	770.727
% asignado	0,00%	50,21%

Tabla 5. Capacidad anual firme coordinada (ofertada y asignada) en el VIP Ibérico (entrada y salida)

[INICIO CONFIDENCIAL]

[FIN CONFIDENCIAL]

Conclusiones sobre productos anuales

En la interconexión hispano-francesa, **VIP Pirineos**, en relación a las capacidades ofertadas en la subasta de producto anual en el sentido de los flujos de gas predominantes (sentido importación), como se ha señalado previamente, cabe destacar que durante los primeros años la capacidad ofertada es muy pequeña debido a la existencia de contratos de largo plazo en vigor previos a la entrada en funcionamiento de la asignación de capacidad mediante el mecanismo de subastas explícitas PRISMA. De este modo, los 82 MWh/h ofertados en el primer año de gas (octubre 2015-septiembre 2016) representan sólo un 1% de la capacidad técnica. Sólo en los últimos años ofertados, en concreto a partir del año de gas 2026 en adelante, se llegan a ofertar en los correspondientes productos anuales cantidades significativas y máximas de capacidad, de entorno del 80% de la capacidad técnica.

Sin embargo, a pesar de que la capacidad ofrecida los primeros años es muy pequeña en relación con la capacidad técnica del VIP, los agentes han mostrado poco interés por contratar. De los quince años ofertados, sólo un

agente pujó por la capacidad del primer año y contrató la cuarta parte de la cantidad ofertada, no registrándose participación alguna en las subastas de productos anuales de los años posteriores a 2015. Por consiguiente, pueden extraerse dos conclusiones: hay escaso interés por la capacidad ofertada en las subastas, y, este exiguo interés se reduce al corto plazo (no más de un año).

Si bien la mayor parte de la capacidad técnica ya estaba reservada por contratos de largo plazo, el escaso interés por adquirir la capacidad ofertada en la subasta del producto anual puede deberse a varios de factores.

Por un lado podría estar relacionado con la confluencia de precios entre los dos mercados, ya que en la medida en que son semejantes, el interés por el uso de la interconexión es más reducido. Sin embargo, este hecho se ha producido sólo en periodos cortos. Por otro lado, parte de la capacidad contratada no se usa, lo que indica que un número de agentes tienen suficiente capacidad ya contratada. Adicionalmente, señalar que existen agentes que contratan cantidades muy pequeñas de capacidad, cuyo comportamiento podría explicar una actividad de trading, limitado por la liquidez del mercado español o por la propia estructura y complejidad del mercado español.

En cuanto a la interconexión hispano-lusa, **VIP Ibérico**, sólo pueden extraerse conclusiones del corto plazo, ya que, por imperativo de la regulación portuguesa, en la subasta de productos anuales únicamente puede ofrecerse productos anuales para el año siguiente, en este caso, para el año de gas 2015.

El resultado de la subasta registra demanda sólo en el sentido dominante del flujo de gas; esto es, de España a Portugal.

En VIP Ibérico, a pesar de que existe también capacidad contratada mediante contratos de largo plazo anteriores a la entrada en funcionamiento de los mecanismos de asignación explícita de capacidad mediante subastas, la capacidad ofertada (algo menos de 37 GWh/d) supone en torno a la cuarta parte de la capacidad técnica del VIP siendo, por consiguiente, la capacidad ofertada más relevante que en el caso francés.

Los resultados de la subasta anual, en la que participaron tres usuarios que contrataron la mitad de la capacidad ofertada, muestran un mayor interés por la contratación de capacidad que en VIP Pirineos en 2015. Aún así hay un menor número de empresas con contratos de capacidad en esta interconexión que en el VIP Ibérico.

7.2 Subasta de productos trimestrales

El 1 de junio de 2015 se celebraron las subastas de productos trimestrales de capacidad en las interconexiones gasistas con Portugal y Francia para el año de gas 2015 (octubre 2015 - septiembre 2016) utilizando el mecanismo de asignación de capacidad que establece la Circular 1/2014. En el VIP Ibérico se ofertó capacidad firme coordinada para los cuatro trimestres del año de gas 2015 (octubre 2015 - septiembre 2016), y en el VIP Pirineos se subastó capacidad firme trimestral para el mismo periodo, coordinada y no coordinada tanto de entrada como de salida.

VIP Pirineos: capacidad trimestral subastada y asignada, y agentes adjudicatarios

a) Capacidad trimestral firme y coordinada

En las subastas de productos trimestrales coordinados, se subastó capacidad en ambos sentidos para los cuatro trimestres del año de gas 2015 (octubre 2015 – septiembre 2016). Sólo se registraron pujas por la capacidad en sentido Francia-España.

Capacidad firme y coordinada en VIP PIRINEOS (kWh/h a 25 °C)				
Sentido España-Francia (salida)				
	Q1	Q2	Q3	Q4
Capacidad ofertada	1.579.268	2.003.166	2.003.166	2.003.166
Capacidad asignada	0	0	0	0
% asignado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Sentido Francia-España (entrada)				
	Q1	Q2	Q3	Q4
Capacidad ofertada	747.168	747.168	1.162.754	1.162.754
Capacidad asignada	20.835	20.835	20.835	20.835
% asignado	2,79%	2,79%	1,79%	1,79%

Tabla 7. Capacidad trimestral firme coordinada (ofertada y asignada) en el VIP Pirineos (entrada y salida)

Todas las subastas de productos trimestrales del año de gas 2015 sentido Francia-España se resolvieron en una única ronda. En las cuatro subastas participó **[INICIO CONFIDENCIAL]**

[FIN CONFIDENCIAL]

b) Capacidad trimestral firme y no coordinada

En las subastas trimestrales de capacidad firme no coordinada, se subastó capacidad en ambos sentidos para los cuatro trimestres del año de gas 2015 (octubre 2015 – septiembre 2016). En las subastas en sentido España-Francia no se registraron pujas, mientras que la capacidad no coordinada subastada en sentido Francia-España fue asignada en su totalidad, agotándose en esta

subasta la capacidad no coordinada en sentido Francia-España disponible para el año gas 2015.

Capacidad firme y no coordinada en VIP PIRINEOS (kWh/h a 25 °C)				
Sentido España-Francia (salida)				
	Q1	Q2	Q3	Q4
Capacidad ofertada	2.093.349	2.093.349	2.093.349	2.093.349
Capacidad asignada	0	0	0	0
% asignado	0%	0%	0%	0%
Sentido Francia-España (entrada)				
	Q1	Q2	Q3	Q4
Capacidad ofertada	10.431	10.431	10.431	10.431
Capacidad asignada	10.431	10.431	10.431	10.431
% asignado	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Tabla 9. Capacidad trimestral firme no coordinada (ofertada y asignada) en el VIP Pirineos (salida)

Las subastas de productos trimestrales firmes no coordinados sentido entrada correspondiente a los cuatro trimestres del año de gas 2015 se resolvieron en una única ronda. En las subastas participó **[INICIO CONFIDENCIAL]**

[FIN CONFIDENCIAL]

VIP Ibérico: capacidad trimestral subastada y asignada, y agentes adjudicatarios

En las subastas de productos trimestrales coordinados, se subastó capacidad en ambos sentidos para los cuatro trimestres del año de gas 2015 (octubre 2015- septiembre 2016). Sólo se registraron pujas para los tres primeros trimestres del año de gas 2015 en sentido España-Portugal.

Capacidad firme y coordinada en VIP IBÉRICO (kWh/h a 25°C)				
Sentido España-Portugal (salida)				
	Q1	Q2	Q3	Q4
Capacidad ofertada	1.364.320	1.364.320	1.364.320	1.364.320
Capacidad asignada	43.275	64.108	43.275	0
% asignado	3,17%	4,70%	3,17%	0,00%
Sentido Portugal-España (entrada)				
	Q1	Q2	Q3	Q4
Capacidad ofertada	3.333.333	3.333.333	3.333.333	3.333.333
Capacidad asignada	0	0	0	0
% asignado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Tabla 11. Capacidad trimestral firme coordinada (ofertada y asignada) en el VIP Ibérico (entrada y salida)

En la subasta de productos trimestrales del año de gas 2015 en sentido España-Portugal (salida) **[INICIO CONFIDENCIAL]**

[FIN CONFIDENCIAL]

Conclusiones sobre productos trimestrales

En relación a los resultados de la subastas de productos trimestrales efectuadas en el año de gas 2015 en cuanto al flujo de gas, cabe resaltar que se mantiene el interés por contratar únicamente en el mismo sentido de flujo que en el producto anual, es decir, en sentido Francia-España en VIP Pirineos y en sentido España-Portugal en VIP Ibérico.

En el caso de la interconexión hispano francesa, la subasta parte de una oferta de capacidad coordinada (“bundled”) de entrada significativamente mayor que en el caso del producto anual, esto es, 18 GWh/d (para el primer y segundo trimestre) y 28 GWh/d (tercer y cuarto trimestres) frente a los 2 GWh/d⁴ ofertados en el producto anual. A pesar del incremento de la capacidad ofertada, no se incrementó la demanda siendo la misma que para la subasta anual. Asimismo, es de destacar que la totalidad de la capacidad ofertada no coordinada (“unbundled”) en sentido entrada fue asignada en su totalidad.

En conclusión, los resultados no parecen mostrar que haya habido un interés destacable, tampoco a nivel trimestral, por la reserva de la capacidad en las subastas de la interconexión hispano francesa.

En relación a la interconexión hispano lusa en el sentido exportador hubo una oferta de capacidad por trimestre de algo menos de 33 GWh/d, con una asignación máxima del 4,7%. Esto es, del resultado de la subasta se colige el interés por contratar a corto plazo para los tres primeros trimestres, quedando la subasta del cuarto desierta.

7.3 Subastas de productos mensuales

Entre los meses de septiembre de 2015 y agosto de 2016 se celebraron doce subastas de productos mensuales en las que se subastó capacidad para los doce meses del año de gas 2015, es decir, octubre de 2015 a septiembre de 2016 ambos inclusive. En cada una de las subastas de productos mensuales se ofertó capacidad firme coordinada para el mes siguiente en el caso del VIP

⁴ 82 MWh/h x 24 h/d

Ibérico y firme coordinada y firme no coordinada (sentido España-Francia) en el caso del VIP Pirineos.

VIP Pirineos: capacidad mensual subastada y asignada, y agentes adjudicatarios

a) Capacidades mensual firme y coordinada

En las subastas de productos mensuales, se subastó capacidad mensual firme coordinada para los meses comprendidos entre octubre de 2015 y septiembre de 2016 en ambos sentidos. La capacidad ofertada y asignada para el periodo indicado se recoge en la siguiente tabla:

Capacidad firme y coordinada en VIP PIRINEOS (kWh/h a 25°C)						
	Sentido España-Francia (salida)			Sentido Francia-España (entrada)		
	Capacidad ofertada	Capacidad asignada	% asignado	Capacidad ofertada	Capacidad asignada	% asignado
oct-15	1.745.503	0	0%	1.141.919	1	0%
nov-15	1.579.268	0	0%	726.333	43	0,01%
dic-15	2.003.166	0	0%	726.332	42	0,01%
ene-16	2.003.166	0	0%	726.333	43	0,01%
feb-16	2.003.166	0	0%	726.333	62.543	8,61%
mar-16	2.003.166	0	0%	726.333	62.543	8,61%
abr-16	2.003.166	0	0%	1.141.919	1	0%
may-16	2.003.166	0	0%	1.141.919	1	0%
jun-16	2.003.166	0	0%	1.141.919	3	0%
jul-16	2.003.166	0	0%	1.141.919	2	0%
ago-16	2.003.166	0	0%	1.141.919	3	0%
sep-16	2.003.166	0	0%	1.141.919	1	0%

Tabla 13. Capacidad mensual firme coordinada (ofertada y asignada) en el VIP Pirineos (entrada y salida)

Todas las subastas de capacidad de productos mensuales correspondientes al año de gas 2015 de VIP Pirineos se resolvieron en una única ronda al precio de referencia, resultando adjudicatarios en las cantidades solicitadas los siguientes agentes:

[INICIO CONFIDENCIAL]

[FIN CONFIDENCIAL]

b) Capacidad mensual firme y no coordinada

En la subastas de capacidad mensual no coordinada, como se indicó anteriormente, una vez asignada la totalidad de la capacidad no coordinada disponible en sentido Francia-España para el año de gas 2015 en las subastas trimestrales, y no habiéndose producido ninguna circunstancia por la que se generara capacidad no coordinada adicional en sentido entrada, se subastó capacidad no coordinada únicamente en sentido salida (España-Francia). La siguiente tabla recoge el resultado de las subastas de capacidad no coordinada ofertada y asignada en sentido España-Francia para los productos de capacidad mensual del año de gas 2015 (octubre de 2015 a septiembre de 2016 ambos inclusive):

Capacidad firme y no coordinada en VIP PIRINEOS (kWh/h a 25°C)			
Sentido España-Francia (salida)			
	Capacidad ofertada	Capacidad asignada	% asignado
oct-15	2.093.348	0	0%
nov-15	2.093.349	0	0%
dic-15	2.093.349	0	0%
ene-16	2.093.349	0	0%
feb-16	2.093.349	0	0%
mar-16	2.093.349	0	0%
abr-16	2.093.349	0	0%
may-16	2.093.349	0	0%
jun-16	2.093.349	0	0%
jul-16	2.093.349	0	0%
ago-16	2.093.349	0	0%
sep-16	2.093.349	1	0%

Tabla 15. Capacidad mensual firme no coordinada (ofertada y asignada) en el VIP Pirineos (salida)

Únicamente se asignó capacidad correspondiente al producto mensual septiembre 2016 cuya subasta se resolvió en una única ronda al precio de referencia, resultando adjudicatario de la totalidad de la capacidad solicitada el único agente que participó.

[INICIO CONFIDENCIAL] .[FIN CONFIDENCIAL]

VIP Ibérico: capacidad mensual subastada y asignada y agentes adjudicatarios

En las subastas de productos mensuales del VIP ibérico se subastó capacidad mensual coordinada para los meses comprendidos entre octubre de 2015 y septiembre de 2016 en ambos sentidos. Se registraron pujas en sentido España-Portugal para todos los productos mensuales excepto para los productos mensuales de febrero 2016 y marzo 2016. En sentido Portugal-España se registraron pujas únicamente para el producto mensual de octubre 2015.

Capacidad mensual firme y coordinada en VIP IBERICO (kWh/h a 25°C)						
	Sentido España-Portugal (salida)			Sentido Portugal-España (entrada)		
	Capacidad ofertada	Capacidad asignada	% asignado	Capacidad ofertada	Capacidad asignada	% asignado
oct-15	1.321.047	485.551	36,76%	3.333.333	6.720	0,20%
nov-15	1.321.045	194.444	14,72%	3.333.333	0	0%
dic-15	1.321.044	227.259	17,20%	3.333.333	0	0%
ene-16	1.300.212	116.667	8,97%	3.333.333	0	0%
feb-16	1.300.212	0	0%	3.333.333	0	0%
mar-16	1.300.213	0	0%	3.333.333	0	0%
abr-16	1.321.045	13.750	1,04%	3.333.333	0	0%
may-16	1.321.046	8.750	0,66%	3.333.333	0	0%
jun-16	1.321.046	238.447	18,05%	3.333.333	0	0%
jul-16	1.364.321	803.287	58,88%	3.333.333	0	0%
ago-16	1.364.321	922.528	67,62%	3.333.333	0	0%
sep-16	1.364.321	1.142.931	83,77%	3.333.333	0	0%

Tabla 17. Capacidad mensual coordinada (ofertada y asignada) en el VIP Ibérico (entrada y salida)

Todas las subastas de productos mensuales celebradas en el VIP Ibérico se resolvieron en una única ronda al precio de referencia, resultando adjudicatarios de la totalidad de la capacidad solicitada los siguientes agentes:

[INICIO CONFIDENCIAL]

[FIN CONFIDENCIAL]

Conclusiones sobre productos mensuales

La capacidad ofertada en los productos mensuales para la interconexión hispano francesa en el sentido importador presenta una discontinuidad ligada al periodo invernal. Es más baja en el periodo punta de noviembre 2015 a marzo 2016, donde se rebaja la oferta en 10 GWh/d debido a restricciones técnicas existentes en el sistema gasista francés.

Es en este periodo invernal, en particular en los meses de febrero y marzo, cuando existió un interés mayor por adquirir capacidad; aunque en todo caso el interés fue bajo, adjudicándose en esos meses el 8,6% de la capacidad ofertada.

En cualquier caso, es significativo que el número de usuarios que reservan capacidad se incrementa notablemente en las subastas mensuales, siendo cinco el número de comercializadores que reservan capacidad en el horizonte mensual, aunque algunos de ellos adquieren cantidades muy reducidas.

En relación a la interconexión hispano lusa, en el sentido exportador se ofertó una capacidad mensual significativa, por encima de 31 GWh/d. La capacidad requerida fue asignada en su totalidad hasta un máximo del 84% de la capacidad ofertada en septiembre, seguramente ligado a un mayor funcionamiento de los ciclos. El número de usuarios que demandaron y obtuvieron capacidad, ocho, fue también significativo. En sentido inverso, de Portugal a España, sólo se adquirió capacidad en el mes de octubre de 2015.

7.4 Subasta de productos diarios e intradiarios.

En cumplimiento del calendario establecido en la Circular 1/2014, a partir del 2 de noviembre de 2015, por primera vez comenzaron a celebrarse subastas para asignación de capacidad diaria e intradiaria mediante el mecanismo de subasta de precio uniforme.

En las subastas de producto diario se ofrece capacidad para el día de gas siguiente mientras que las subastas de productos intradiarios, cada hora del día de gas, se subasta la capacidad efectiva existentes entre la cuarta hora posterior a la hora en que se realiza la subasta intradiaria y el final del día de gas⁵.

VIP Pirineos: capacidad diaria e intradiaria subastada y asignada, y agentes adjudicatarios

En las subastas de producto diario e intradiario se ha asignado poca capacidad, no registrándose participación alguna en las subastas la mayor parte de los días del periodo analizado. A continuación, se detallan los resultados de las subastas.

a) Productos diarios

En el VIP Pirineos en las que se ha ofertado capacidad firme coordinada y no coordinada en sentido entrada y salida para el día de gas siguiente y, adicionalmente, aquellos días en los que se agotó la capacidad firme, capacidad interrumpible no coordinada sentido entrada.

En cuanto a la capacidad no coordinada en sentido entrada, toda la capacidad no coordinada existente se adjudicó en las subastas de producto trimestral. En sentido salida, se ha ofrecido diariamente la capacidad no coordinada ofertada en anteriores horizontes temporales (anual, trimestral y mensual) y no asignada. Solo se ha ofrecido diariamente capacidad no coordinada por problemas con los sistemas informáticos que ha impedido ofrecer la capacidad de manera coordinada puntualmente.

⁵ El día de gas es el comprendido entre las 6 y las 6 horas, a.m.

La mayor parte de la asignación de capacidad diaria se ha producido en las subastas de producto diario coordinado sentido entrada. En sentido entrada, se adjudicó capacidad en setenta y dos días del periodo analizado, todos ellos en el periodo noviembre 2015 a mayo 2016. A partir de junio de 2016 y hasta final del año de gas analizado no se ha registrado participación en las subastas de productos diarios de capacidad. Los agentes han mostrado un interés decreciente a lo largo del periodo analizado por adquirir capacidad firme coordinada. Dos días del mes de noviembre se ha adjudicado el 100% de la capacidad subastada de producto diario registrándose en el resto de los días del año analizado solicitudes de capacidad por debajo del 40% de la capacidad ofertada y, a partir de marzo, inferiores al 1% de la capacidad ofertada en subasta. El interés decreciente por parte de los agentes por adquirir capacidad está en línea con el patrón de solicitudes de capacidad observado en las subastas de productos mensuales.

En sentido salida, únicamente se han registrado pujas para el producto coordinado el día 4 de febrero de 2016 adjudicándose la totalidad de la capacidad solicitada (inferior al 1% de la capacidad ofertada en la subasta).

En sentido entrada, también se han registrado pujas para producto diario de capacidad no coordinada para seis días del mes de mayo adjudicándose la totalidad de lo solicitado (inferior al 1% de lo subastado).

En cuanto a la capacidad interrumpible, se ofertó capacidad no coordinada sentido entrada, para los dos días en los que se asignó el 100% de la capacidad firme. En ninguna de las dos subastas de producto interrumpible celebradas se asignó capacidad.

El siguiente gráfico muestra la capacidad coordinada de entrada ofertada (línea azul) y asignada (barras naranjas) en las subastas de productos diarios celebradas en el periodo comprendido entre el 2 de noviembre de 2015 y el 30 septiembre de 2016:

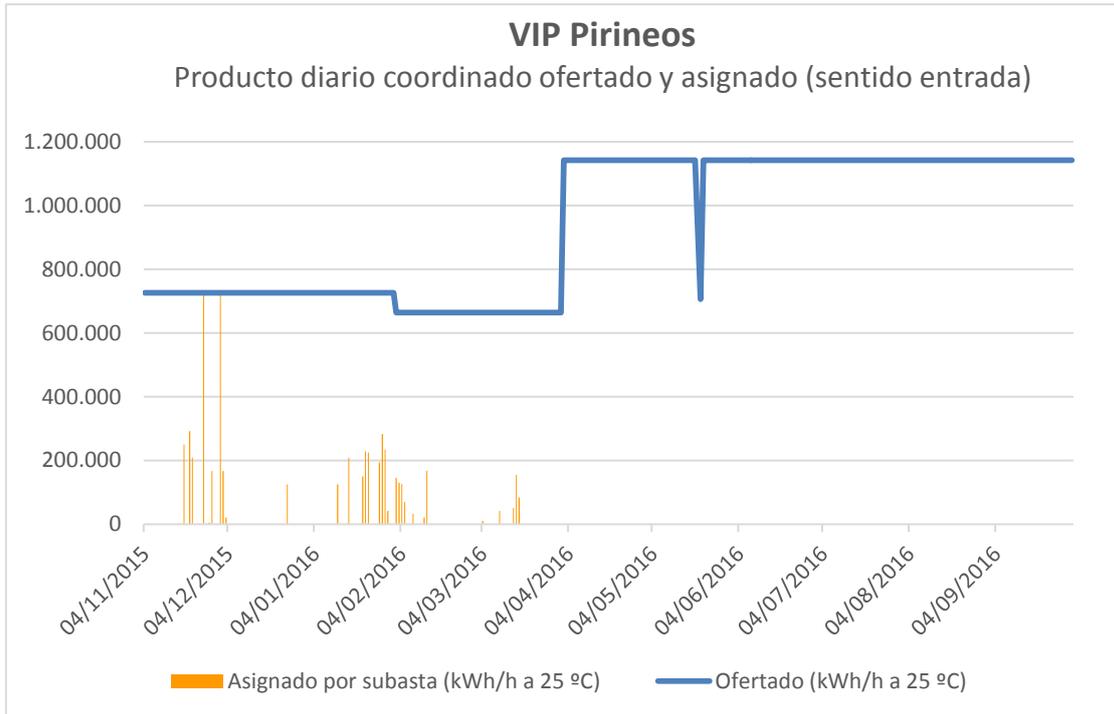


Gráfico 3. Capacidad subastada y adjudicada firme coordinada/entrada en VIP Pirineos

Las subastas de producto coordinado en sentido salida, solo se registraron pujas por la capacidad en la subasta del día 4 de febrero de 2016 en la que se asignó toda la capacidad solicitada **[INICIO CONFIDENCIAL] [FIN CONFIDENCIAL]**

En cuanto al producto diario coordinado en sentido entrada, ocho agentes han participado en las subastas y han resultado adjudicatarios de la totalidad de la capacidad solicitada. **[INICIO CONFIDENCIAL] [FIN CONFIDENCIAL]**

En las subastas de productos diarios no coordinados, sentido entrada, a lo largo del periodo analizado ha participado **[INICIO CONFIDENCIAL] [FIN CONFIDENCIAL]** (las pujas fueron en todos los casos por una cantidad inferior al 1% de la capacidad total ofertada en las subastas).

b) Productos intradiarios

En el VIP Pirineos se ofertó capacidad firme coordinada y no coordinada en ambos sentidos. La mayor parte de la asignación de capacidad intradiaria se ha producido en las subastas de producto coordinado sentido entrada.

Se adjudicó capacidad coordinada sentido entrada, en treinta y tres días del periodo analizado; sólo cuatro de los días se ha asignado el 100% de la capacidad subastada, adjudicándose en todas las subastas a cada agente la totalidad de la capacidad solicitada. Dos de los días se ha adjudicado capacidad en más de una sesión del mercado intradiario, en concreto, en dos sesiones diferentes en ambos casos. Al igual que en las subastas de productos

diarios, se ha asignado capacidad únicamente entre los meses de noviembre de 2015 y junio de 2016. A partir de junio de 2016 no se han registrado pujas para la adquisición de capacidad intradiaria.

En sentido salida, se ha asignado capacidad de producto intradiario coordinado únicamente dos días del periodo analizado (26 de diciembre 2015 y 20 de mayo 2016) adjudicándose el total de lo solicitado por los agentes (el 1% y el 4% respectivamente de la capacidad ofertada).

Se registraron pujas para productos intradiarios de capacidad no coordinada en sentido entrada durante dieciséis días del periodo analizado adjudicándose la totalidad de lo solicitado por los agentes. Sólo en uno de los días se ha adjudicado capacidad en más de una sesión del mercado intradiario, en concreto, en tres sesiones diferentes. No se ha asignado producto intradiario no coordinado en sentido salida en ninguna de las subastas celebradas.

En cuanto a los productos intradiarios coordinados sentido entrada, ocho agentes han participado en las subastas y han adquirido la capacidad asignada en la siguiente proporción sobre el total asignado **[INICIO CONFIDENCIAL]** **[FIN CONFIDENCIAL]**

En las subastas de productos intradiarios coordinados sentido salida, a lo largo del periodo analizado han participado en las subastas y han adquirido la totalidad de la capacidad solicitada **[INICIO CONFIDENCIAL]** **[FIN CONFIDENCIAL]**

En las subastas de productos intradiarios no coordinados sentido entrada, a lo largo del periodo analizado tres agentes han participado en las subastas y han adquirido la capacidad en la siguiente proporción sobre el total asignado **[INICIO CONFIDENCIAL]** **[FIN CONFIDENCIAL]**

VIP Ibérico: capacidad diaria e intradiaria subastada y asignada, y agentes adjudicatarios

a) Productos diarios

Únicamente se ha asignado capacidad en las subastas de producto firme coordinado en sentido salida (España-Portugal). Como puede observarse en el gráfico 4, en el periodo analizado los agentes han mostrado en general poco interés en adquirir capacidad diaria hasta el mes de mayo de 2016. Entre noviembre de 2015 y mayo de 2016 se ha adjudicado capacidad únicamente en cinco días del mes de diciembre, cinco días del mes de enero y tres del mes de mayo, en cantidades que van desde el 1% al 57% de la capacidad ofertada. A partir de junio, se observa un interés creciente por parte de los agentes por adquirir capacidad en línea con el patrón observado en las subastas de productos mensuales habiéndose adjudicado el 100% de la capacidad

subastada treinta y dos días del periodo, todos ellos en los meses de agosto y septiembre de 2016. El mes en el que se registró mayor demanda de productos diarios fue el mes de septiembre en el que se adjudicó capacidad veinticuatro días del mes adjudicándose en veintitrés de ellos el 100% de la capacidad subastada.

El siguiente gráfico muestra la capacidad coordinada de salida ofertada (línea azul) y asignada (barras naranjas) en las subastas de productos diarios en el periodo noviembre 2015-septiembre 2016:

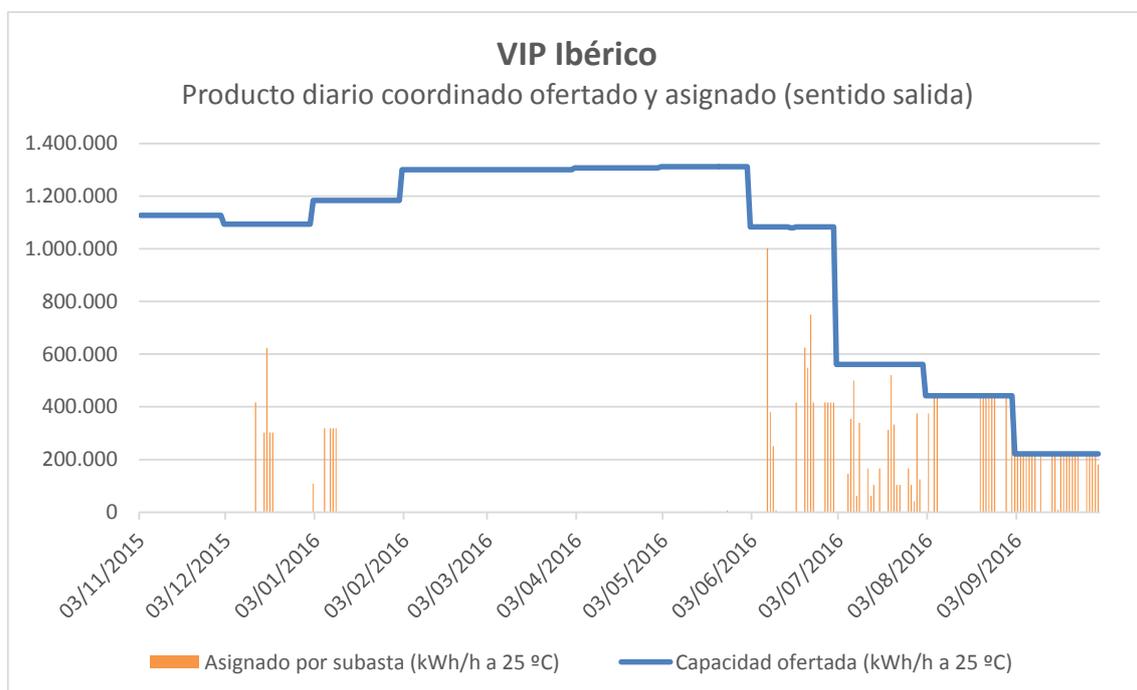


Gráfico 4. Capacidad subastada y adjudicada firme coordinada/salida en VIP Ibérico

En cuanto a la capacidad interrumpible, se ofertó capacidad no coordinada sentido salida⁶. Si bien debería haberse ofertado capacidad interrumpible diaria cada uno de los días en los que se asignó el 100% en las subastas de producto firme diario, debido a fallos informáticos, se ofertó sólo algunos de esos días.

En cuanto a la participación en las subastas y la asignación de capacidad de producto interrumpible, en ninguna de las subastas celebradas participó ningún agente y, por consiguiente, no se asignó capacidad.

⁶ Esta Comisión sólo dispone de información relativa a productos coordinados y de productos no coordinados ofrecidos en el lado español. No se dispone de información de los productos no coordinados que hayan podido ser ofrecidos en el lado portugués.

En las subastas de productos diarios a lo largo del periodo analizado han participado únicamente tres agentes **[INICIO CONFIDENCIAL]** **[FIN CONFIDENCIAL]**

Nueve días del periodo analizado han participado y resultado adjudicatarios varios agentes y, en todos ellos, la capacidad asignada en la subasta ha sido inferior a la subastada por lo que todos los agentes han resultado adjudicatarios de la totalidad de la capacidad solicitada.

b) Productos intradiarios

En las subastas de productos intradiarios coordinados y no coordinados firmes tanto de entrada como de salida desde noviembre de 2015 hasta septiembre 2016 en el VIP Ibérico, se han registrado pujas sólo para el producto coordinado de salida. Se ha registrado participación únicamente en seis subastas del periodo analizado en los que se asignó a los agentes toda la capacidad solicitada. Únicamente uno de los seis días se adjudicó el 100% de la capacidad subastada.

En las subastas de productos intradiarios a lo largo del periodo analizado han participado cuatro agentes: **[INICIO CONFIDENCIAL]**

[FIN CONFIDENCIAL]

Conclusiones sobre los productos diarios e intradiarios

En relación a la interconexión hispano francesa, la escasa adjudicación de capacidad está en línea con el patrón de asignación de capacidad observado en las subastas de productos mensuales.

Sin embargo, es de destacar la utilidad de disponer de un mecanismo de asignación de capacidad de muy corto plazo, a nivel diario e intradiario, que permita a los agentes adquirir capacidad para ajustarse a sus necesidades según van teniendo información más precisa cercana al tiempo de hacer uso de la misma, como demuestra el hecho de que en días puntuales se llegó a asignar y utilizar el cien por cien de la capacidad ofertada. En las subastas de capacidad coordinada de entrada han participado un total de ocho agentes.

La utilidad del mecanismo de asignación de capacidad de productos diarios e intradiarios queda aún más refrendada en el caso de la conexión hispano lusa en el que se reproduce el patrón de interés de los productos mensuales. En particular en el periodo de verano en el que en treinta y dos días se asignó el cien por cien de la capacidad. El número de usuarios que participaron en las subastas, sólo cuatro, no fue elevado.

